



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Informe consolidado de gestión financiera de los recursos de
funcionamiento del Sistema General de Regalías (SGR).
Bienio 2019-2020 (enero – diciembre 2019)



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

**Informe consolidado de gestión financiera de los recursos de funcionamiento
del Sistema General de Regalías (SGR) Bienio 2019-2020
(enero - diciembre 2019)**

Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas (DIFP)

Bogotá, marzo de 2020



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

**Informe consolidado de gestión financiera de los recursos de
funcionamiento del Sistema General de Regalías (SGR).
Bienio 2019-2020 (enero – diciembre 2019)**



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

www.dnp.gov.co

Dirección General

Luis Alberto Rodríguez Ospino

Subdirectora General Territorial

Amparo García Montaña

Director de Inversiones y Finanzas Públicas

Yesid Parra Vera

Grupo de Financiamiento Territorial

José Mauricio Vega Lopera

Jorge Eduardo Pacheco Bello

María Cristina Galindo Triana

Javier Orjuela Torres

Carolina Cardona Osorio

Informe consolidado de gestión financiera
de los recursos de funcionamiento del
Sistema General de Regalías (SGR):
Bienio 2019-2020 (enero - diciembre
2019)

© Departamento Nacional de Planeación
Calle 26 núm. 13-19
Teléfono: 381 5000
Bogotá D. C., Colombia



Resumen

En el siguiente documento la Dirección de Inversión y Finanzas Públicas (DIFP) realiza un análisis de la gestión presupuestal al segundo semestre de la vigencia 2019 del bienio 2019-2020 de los recursos de funcionamiento del SGR distribuidos a las entidades beneficiarias que cumplen funciones relacionadas con el SGR¹, el cual contiene información acumulada de lo corrido del bienio 2019-2020. Al término del semestre objeto del presente informe, se contó con una apropiación total de \$613.274² millones de pesos para el funcionamiento del SGR del bienio 2019-2020 con un avance en la ejecución de un 36% frente al total de dichos recursos.

Este documento está compuesto por la introducción, seguido por la descripción de la distribución de los recursos de funcionamiento bienio 2019-2020, el balance de la ejecución general de los recursos asignados a los beneficiarios de funcionamiento del SGR, el balance general de ejecución de los recursos de la administración del SGR y por último, se presentan conclusiones sobre la gestión financiera de los recursos adelantada durante el segundo semestre y se hacen recomendaciones para las entidades beneficiarias.

¹ En cumplimiento del artículo 2.1.5 del Acuerdo Único del SGR (Acuerdo 45 de 2017). Informe de ejecución financiera

² Recursos a los que hace mención el artículo 3 y 7 de la Ley 1942 de 2018, el artículo 5 del Decreto 606 de 2019 y la disponibilidad inicial para el bienio 2019-2020.



Tabla de contenido

Resumen.....	3
Siglas	7
Glosario.....	8
Introducción.....	9
1. Distribución de los recursos de funcionamiento del SGR bienio 2019-2020	10
2. Balance general de ejecución de los recursos de funcionamiento del SGR 2019–2020.....	13
2.1 Balance general de ejecución recursos asignados a los Órganos del SGR.....	15
a) Objeto de gasto de los recursos de los Órganos del SGR	17
2.2 Balance general de ejecución recursos asignados al fortalecimiento de secretarías de planeación municipales o quien haga sus veces y secretarías técnicas de los OCAD.	18
a) Objeto de gasto de los recursos de Fortalecimiento.....	20
2.3 Balance general de ejecución de los recursos asignados a las entidades del orden nacional que cumplen funciones relacionadas con el SGR (ministerios y UNGRD).....	20
a) Apropiación y ejecución de recursos	20
b) Objeto de gasto de los recursos de ministerios y UNGRD.....	22
c) Vigencias futuras de Ejecución	24
2.4 Balance general de ejecución de los recursos asignados a otras entidades beneficiarias del funcionamiento del SGR.....	25
3. Balance general de ejecución de los recursos de la administración del SGR 2019–2020	28
4. Conclusiones.....	31
5. Recomendaciones.....	33



Índice de Tablas

Tabla 1. Apropiación total funcionamiento del SGR 2019-2020	11
Tabla 2. Recursos distribuidos e IAC de funcionamiento del SGR 2019-2020.....	12
Tabla 3. Plan Bienal de Caja del SGR vs Recaudo al segundo semestre 2019-2020	13
Tabla 4. Balance general de ejecución de los recursos funcionamiento del SGR 2019-2020.....	14
Tabla 5. Balance de ejecución de los recursos de los Órganos del SGR 2019-2020.....	16
Tabla 6. Balance de ejecución de los recursos de fortalecimiento del SGR 2019–2020.....	19
Tabla 7. Balance de ejecución de los recursos de las entidades del orden nacional del SGR 2019-2020	21
Tabla 8. Estado vigencias futuras de las entidades del orden nacional del SGR 2019-2020.....	25
Tabla 9. Balance de ejecución de los recursos de otras entidades beneficiarias de funcionamiento del SGR 2019-2020.....	26
Tabla 10. Recursos de administración del SGR 2019-2020.....	29
Tabla 11. Recursos distribuidos e IAC de la administración del SGR 2019-2020	30



Índice de Gráficos

Gráfico 1. Composición apropiación recursos funcionamiento SGR Bienio 2019-2020	10
Gráfico 2. Ejecución recursos de funcionamiento bienio 2019-2020	13
Gráfico 3. Balance general de los recursos de funcionamiento bienio 2019 – 2020	15
Gráfico 4. Balance general de los recursos de los Órganos.....	16
Gráfico 5. Ejecución por objeto de gasto de los Órganos del SGR.....	17
Gráfico 6. Balance general de los recursos de fortalecimiento.....	19
Gráfico 7. Balance general de los recursos de funcionamiento de las entidades del orden nacional	22
Gráfico 8. Ejecución de los recursos de las entidades de orden nacional.....	22
Gráfico 9. Ejecución por objeto de gasto de las entidades del orden nacional.....	23
Gráfico 10. Vigencias futuras de ejecución de las entidades de las entidades de orden nacional ..	24
Gráfico 11. Balance general de los recursos de otras entidades beneficiarias del SGR	27
Gráfico 12. Ejecución por objeto de gasto de los recursos de otras entidades beneficiarias de funcionamiento del SGR	28



Siglas

ANLA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
ANM	Agencia Nacional de Minería
ANH	Agencia Nacional de Hidrocarburos
CAR	Corporación Autónoma Regional
COLCIENCIAS	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación
CGR	Contraloría General de la República
CR	Comisión Rectora
DIFP	Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas
DNP	Departamento Nacional de Planeación
ENTerritorio	Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial
GFT	Grupo de Financiamiento Territorial
IAC	Instrucción de Abono a Cuenta
ICETEX	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
IP	Incentivo a la Producción
MT	Ministerio de Transporte
MEN	Ministerio de Educación Nacional
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MME	Ministerio de Minas y Energía
MD	Ministerio del Deporte
MVCT	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
MSPS	Ministerio de Salud y Protección Social
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MC	Ministerio de Cultura
MCIT	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
OCAD	Órgano Colegiado de Administración y Decisión
PGN	Procuraduría General de la Nación
RNNR	Recursos Naturales No Renovables
SGR	Sistema General de Regalías
SGC	Servicio Geológico Colombiano
SICODIS	Sistema de Información y Consulta de Distribuciones Territoriales
SMSCE	Sistema de Monitoreo Seguimiento Control y Evaluación
SPGR	Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías
UNGRD	Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres
SIEC	Sistema de Información y Estrategias de Capacitación



Glosario

Disponibilidad Inicial: son los recursos no comprometidos y los compromisos pendientes de giro que las entidades incorporan en sus presupuestos de ingresos, afectando la cadena presupuestal de los compromisos y el saldo restante para adquirir nuevos compromisos.

Incentivo a la producción (IP): son los recursos destinados a “incentivar o propiciar la inversión en la restauración social y económica de los territorios donde se desarrollen actividades de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, así como en la protección y recuperación ambiental, sin perjuicio de la responsabilidad ambiental que le asiste a las empresas que adelanten dichas actividades, en virtud de la cual deben adelantar acciones de conservación y recuperación ambiental en los territorios en los que se lleven a cabo tales actividades”³.

Instrucción de abono a cuenta (IAC): es la comunicación mensual del recaudo que realiza el Departamento Nacional de Planeación (DNP) al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) con la distribución de las asignaciones directas, fondos, beneficiarios y recursos de la administración del SGR.

Órganos del SGR: son la autoridad del Sistema General de Regalías. Son órganos del Sistema General de Regalías la Comisión Rectora (CR), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), los Ministerios de Hacienda y Crédito Público (MHCP), y de Minas y Energía (MME), así como sus entidades adscritas y vinculadas que cumplan funciones en el ciclo de las regalías, el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS) y los órganos colegiados de administración y decisión.

Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD): “son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del SGR, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos”⁴.

Recursos para el fortalecimiento: son aquellos recursos orientados a incrementar la capacidad organizativa, de conocimiento y fortalecimiento de los recursos físicos y tecnológicos de las entidades territoriales, en la formulación, presentación y verificación de requisitos de los proyectos de inversión.

Sistema General de Regalías (SGR): es el conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones que interactúan para determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables (RNNR) precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.

Sistemas de Información y Estrategias de Capacitación (SIEC): hace referencia a dos de los componentes que hacen parte de los gastos de funcionamiento del SGR⁵.

³ Numeral 8 del artículo 2 de la Ley 1530 de 2012

⁴ Artículo 6 de la Ley 1530 de 2012

⁵ Artículo 2.1.1 del Acuerdo 45 de 2017



Introducción

El inciso 3 del párrafo 3 del artículo 361 de la Constitución Política estableció que de los recursos del SGR se destinaría un porcentaje para el funcionamiento del Sistema. El artículo 11 de la Ley 1530 de 2012, estableció un porcentaje de hasta el 2% del total de los recursos del Sistema para el funcionamiento del SGR y precisó que la administración de dicho porcentaje está a cargo de la Comisión Rectora del SGR.

Para el bienio 2019-2020, el funcionamiento del Sistema cuenta con una apropiación vigente por valor de \$613.274⁶ millones, de los cuales \$446.258 millones son recursos apropiados para el bienio y \$167.016 millones corresponden a la disponibilidad inicial de saldos no ejecutados del bienio anterior.

Atendiendo la función asignada al Grupo de Financiamiento Territorial (GFT) de la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas (DIFP) del DNP⁷, se presenta en este documento un análisis presupuestal sobre los recursos distribuidos a las entidades beneficiarias y que cumplen funciones relacionadas con el SGR, el cual permite evidenciar la gestión financiera realizada por los beneficiarios frente a los recursos asignados.

Es importante señalar que este documento fue elaborado⁸ con base en la información registrada por las entidades a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) con corte a 31 de diciembre de 2019, el cual, es considerado insumo de la Comisión Rectora para la toma de decisiones relacionadas con los aspectos presupuestales de los recursos de funcionamiento del Sistema.

⁶ Recursos a los que hace mención el artículo 3 y 7 de la Ley 1942 de 2018, el artículo 5 del Decreto 606 de 2019 y la disponibilidad inicial para el bienio 2019-2020.

⁷ Numeral 8 del artículo 27 de la Resolución 2187 de 2018 y en el numeral 30 del artículo 16 del Decreto 2189 de 2017.

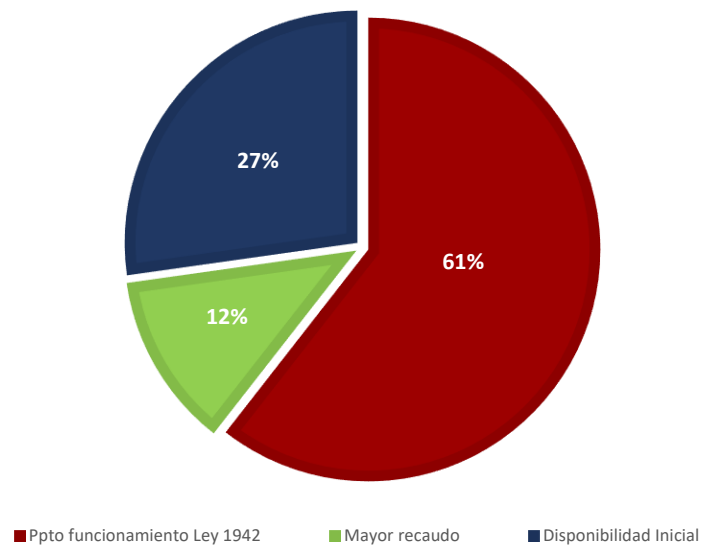
⁸ Artículo 2.1.5 del Acuerdo Único del SGR (Acuerdo 45 de 2017)



1. Distribución de los recursos de funcionamiento del SGR bienio 2019-2020

Para el bienio 2019-2020 los recursos apropiados para el funcionamiento del SGR ascienden a \$613.274 millones, de los cuales \$371.292 millones corresponden al 2% de los recursos del SGR asignados para el funcionamiento⁹; \$167.016 millones a la disponibilidad inicial de saldos no ejecutados del bienio anterior y \$74.966 millones¹⁰ obedecen a recursos de mayor recaudo del bienio 2017-2018. A continuación, se presentan los porcentajes de participación del total de recursos apropiados por cada concepto:

Gráfico 1. **Composición apropiación recursos funcionamiento SGR Bienio 2019-2020**



Fuente: Grupo de Financiamiento Territorial -GFT

Así las cosas, de los recursos apropiados para el bienio 2019-2020 por la suma de \$613.274 millones, le corresponde a cada uno de los órganos y beneficiarios, las siguientes asignaciones: i) Departamento Nacional de Planeación como Órgano del SGR y responsable del fortalecimiento de las secretarías técnicas de los OCAD y los sistemas de información un valor de \$327.960 millones; ii) Ministerio de Hacienda y Crédito Público \$27.207 millones; iii) Ministerio de Minas y Energía \$21.293 millones; iv) COLCIENCIAS \$16.497 millones; v) Ministerios y Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres \$17.111 millones; vi) otras entidades y/o conceptos \$202.695 millones, y vii) recursos por distribuir \$511 millones. El detalle de la composición se presenta en la siguiente tabla:

⁹ Según párrafo del Artículo 3 de la Ley 1942 de 2018.

¹⁰ De conformidad con el numeral 2 del Artículo 7 de la Ley 1942 de 2018 y el artículo 5 del Decreto 606 de 2019.



Tabla 1. Apropiación total funcionamiento del SGR 2019-2020

(Cifras en millones de pesos)

Órganos y beneficiarios	Total asignado bienio (*)	Disponibilidad inicial	Apropiación vigente
	1	2	3 = (1+2)
DNP	72.172	45.519	117.692
DNP - Órgano	26.863	17.683	44.546
DNP - SIEC	45.000	27.527	72.527
Comisión Rectora	309	309	618
Fortalecimiento E.T	130.014	80.255	210.268
Fto ST de Planeación Municipales	108.647	52.207	160.854
Fto ST OCAD CTel	500	412	912
Fto ST OCAD PAZ	2.500	1.848	4.348
Fto ST OCAD Regionales	6.270	2.718	8.988
Fto ST OCAD Departamentales	9.995	21.839	31.834
Fto ST OCAD CAR	2.101	1.231	3.332
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	20.920	6.287	27.207
Ministerio Órgano	20.920	6.287	27.207
Ministerio de Minas y Energía	13.465	7.828	21.293
Ministerio Órgano	13.465	7.828	21.293
Colciencias	9.500	6.997	16.497
Colciencias Órgano	9.500	6.997	16.497
Ministerios y UNGRD	13.676	3.435	17.111
Min. Agricultura	1.101	556	1.656
Min. Salud	1.334	366	1.699
Min. Educación	1.921	464	2.384
Min. Transporte	4.945	1.270	6.214
Min. Vivienda	1.330	204	1.534
Min. Deporte	646	57	703
Min. Ambiente	764	110	874
Min. Cultura	840	199	1.038
Min. Comercio	470	212	682
UNGRD	326	0	326
Otras entidades y conceptos	186.000	16.695	202.695
Icetex	0	2.997	2.997
Procuraduría General de la Nación	35.000	0	35.000
MME Incentivo a la Producción	83.000	13.698	96.698
ENTerritorio	10.000	0	10.000
Min. Ambiente	3.000	0	3.000
ANLA	15.000	0	15.000
Estructuración de proyectos (Por distribuir)	40.000	0	40.000
Recursos por distribuir	511	0	511
Total	446.258	167.016	613.274

Fuente: Cálculos Grupo de Financiamiento Territorial (DIFP-DNP) a partir de la Resoluciones 443, 750, 1142 y 1560 de 2019 y el SPGR del MHCP.

* Contiene los recursos del mayor recaudo 2017-2018 por la suma de \$74.966 millones a los que hace referencia la Ley 1942 de 2018 y el Decreto 606 de 2019.

De esta manera, del total de los recursos del bienio por la suma de \$446.258 millones, la Comisión Rectora del SGR¹¹ atendiendo la función asignada mediante numeral 7 del artículo 6.1.1.2 del Acuerdo Único 45 de 2017 del SGR, distribuyó mediante las Resoluciones 443, 750, 1142 y 1560 de 2019 la suma de \$445.747 millones, quedando así un saldo por distribuir de \$511 millones.

Así mismo, el DNP, en cumplimiento del artículo 16 de la Ley 1942 de 2018 y de acuerdo con las resoluciones de distribución de la Comisión Rectora del SGR, ha efectuado las instrucciones de abono a cuenta (IAC) en las que ha distribuido dichos recursos a cada uno de los órganos y beneficiarios, donde para el período comprendido entre enero a diciembre de 2019, el SGR ha

¹¹ Según el artículo 16 de la Ley 1942 de 2018 [...] Las apropiaciones destinadas para el funcionamiento del Sistema General de Regalías serán distribuidas mediante resolución proferida por la Comisión Rectora del Sistema.



recaudado para el funcionamiento del Sistema la suma de \$179.159 millones los cuales corresponden al 48% de los recursos presupuestados para el bienio 2019-2020 que ascienden a la suma de \$371.292 millones¹², así como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 2. Recursos distribuidos e IAC de funcionamiento del SGR 2019-2020

(Cifras en millones de pesos)

Órganos y beneficiarios	Asignado bienio 2019-2020 (*)	IAC 2019-2020	Avance -IAC
	1	2	3 = (2/1)
DNP	60.048	28.978	48%
DNP - Órgano	22.351	10.786	48%
DNP - SIEC	37.441	18.068	48%
Comisión Rectora	257	124	48%
Fortalecimiento E.T	108.173	52.202	48%
Fto ST de Planeación Municipales	90.396	43.623	48%
Fto ST OCAD CTel	416	201	48%
Fto ST OCAD PAZ	2.080	1.004	48%
Fto ST OCAD Regionales	5.217	2.517	48%
Fto ST OCAD Departamentales	8.316	4.013	48%
Fto ST OCAD CAR	1.748	844	48%
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	17.406	8.400	48%
Ministerio Órgano	17.406	8.400	48%
Ministerio de Minas y Energía	11.203	5.406	48%
Ministerio Órgano	11.203	5.406	48%
Colciencias	7.904	3.814	48%
Colciencias Órgano	7.904	3.814	48%
Ministerios y UNGRD	11.379	5.491	48%
Min. Agricultura	916	442	48%
Min. Salud	1.110	536	48%
Min. Educación	1.598	771	48%
Min. Transporte	4.114	1.985	48%
Min. Vivienda	1.107	534	48%
Min. Deporte	538	259	48%
Min. Ambiente	636	307	48%
Min. Cultura	699	337	48%
Min. Comercio	391	189	48%
UNGRD	271	131	48%
Otras entidades y/o conceptos	154.754	74.680	48%
Procuraduría General de la Nación	29.120	14.053	48%
MME Incentivo a la Producción	69.057	33.325	48%
ENTerritorio	8.320	4.015	48%
Min. Ambiente	2.496	1.205	48%
ANLA	12.480	6.023	48%
Estructuración de proyectos (Por distribuir)	33.280	16.060	48%
Recursos por distribuir	425	188	44%
Total	371.292	179.159	48%

Fuente: Cálculos Grupo de Financiamiento Territorial (DIFP-DNP) a partir de la Resoluciones 443, 750, 1142 y 1560 de 2019, y el SPGR del MHCP.

* Corresponde a los recursos presupuestados para el bienio 2019-2020, no contiene los recursos del mayor recaudo 2017-2018.

De esta manera, el porcentaje de avance del recaudo al segundo semestre del bienio 2019-2020 fue del 48%, el cual presenta un comportamiento favorable para los recursos de funcionamiento del SGR, teniendo en cuenta que cumple las expectativas de recaudo del Plan Bienal de Caja (PBC) estimadas en \$179.821 millones al mismo corte del bienio, así como se presenta en la siguiente tabla:

¹² No incluye los recursos del mayor recaudo 2017-2018.



Tabla 3. Plan Bienal de Caja del SGR vs Recaudo al segundo semestre 2019-2020

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Asignado bienio 2019-2020	Recaudo Estimado PBC (*)	IAC acumulada 2019-2020	% Alcance de Recaudo (**)	% Recaudo Estimado PBC	% Avance IAC Acumulada
	1	2	3	4 = (3/2)	5 = (2/1)	6 = (3/1)
Funcionamiento SGR 2019-2020	371.292	179.821	179.159	99,6%	48,4%	48,3%

Fuente: Cálculos Grupo de Financiamiento Territorial a partir del PBC 2019-2020 con corte a 31 de diciembre de 2019. El PBC y el recaudo obedecen a recursos acumulados al cierre de la vigencia 2019 del bienio 2019-2020.

* Expectativas de recaudo de funcionamiento del SGR del PBC al segundo semestre de la vigencia 2019 del bienio 2019-2020.

** Porcentaje de alcance de recaudo respecto al PBC al segundo semestre de la vigencia 2019 del bienio 2019-2020.

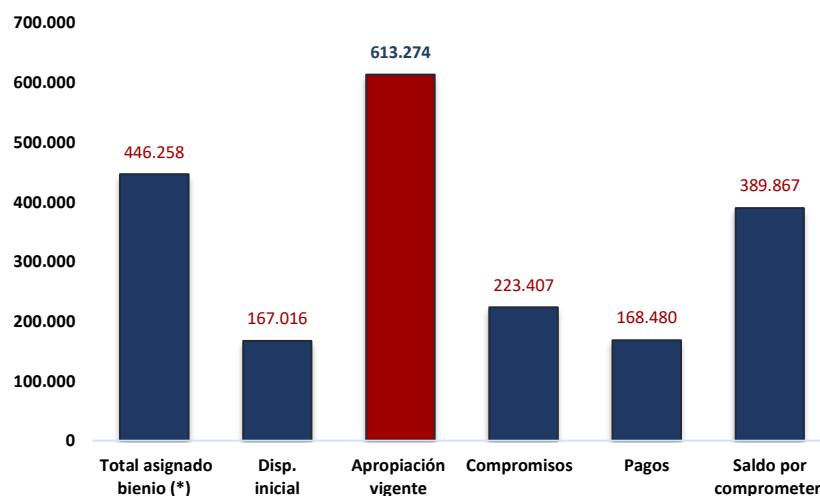
2. Balance general de ejecución de los recursos de funcionamiento del SGR 2019–2020

El análisis presupuestal de la ejecución de los recursos de funcionamiento del SGR que se presenta a continuación se realizó a partir de los datos registrados en el aplicativo Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) del MHCP por parte de los beneficiarios de estos recursos con corte al 31 de diciembre de 2019.

Gráfico 2. Ejecución recursos de funcionamiento bienio 2019-2020

(cifras en millones de pesos).

De acuerdo con lo anterior, del total de recursos de funcionamiento apropiados para el bienio 2019–2020 por la suma de \$613.274 millones, los diferentes beneficiarios han adquirido compromisos por valor de \$223.407 millones y sobre estos se han realizado pagos por valor de \$168.480 millones, quedando un saldo por comprometer de \$389.867 millones.



Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 31 de diciembre de 2019.

* Contiene los recursos del mayor recaudo 2017-2018 por la suma de \$74.966 millones a los que hace referencia la Ley 1942 de 2018 y el Decreto 606 de 2019.

La siguiente tabla presenta el comportamiento de la ejecución de los recursos frente a compromisos por cada uno de los beneficiarios y por componente de gasto, donde se evidencia que la mayor ejecución corresponde a Colciencias con un 51%, seguido por el grupo de los ministerios y la UNGRD con un 47%, donde los Ministerios de Salud, Educación y Comercio presentan una ejecución significativa del 60%, 58% y 58%, respectivamente.

Informe consolidado de gestión financiera de los recursos de funcionamiento del Sistema General de Regalías (SGR).
Bienio 2019-2020 (enero – diciembre 2019)Tabla 4. Balance general de ejecución de los recursos funcionamiento del SGR 2019-2020
(Cifras en millones de pesos)

Órganos y beneficiarios	Total asignado bienio (*)	Disponibilidad inicial	Apropiación vigente	Compromisos	Pagos	Saldo por comprometer	% Ejecución compromisos
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)	7 = (4/3)
DNP	72.172	45.519	117.692	51.463	28.860	66.228	44%
DNP - Órgano	26.863	17.683	44.546	13.566	10.208	30.980	30%
DNP - SIEC.	45.000	27.527	72.527	37.812	18.583	34.715	52%
Comisión Rectora (**)	309	309	618	85	70	533	14%
Fortalecimiento E.T	130.014	80.255	210.268	78.678	70.265	131.590	37%
Fto ST de Planeación Municipales	108.647	52.207	160.854	56.351	51.332	104.504	35%
Fto ST OCAD CTel	500	412	912	412	288	500	45%
Fto ST OCAD PAZ	2.500	1.848	4.348	1.293	191	3.055	30%
Fto ST OCAD Regionales	6.270	2.718	8.988	4.093	3.145	4.895	46%
Fto ST OCAD Departamentales	9.995	21.839	31.834	15.094	14.237	16.740	47%
Fto ST OCAD CAR	2.101	1.231	3.332	1.436	1.072	1.896	43%
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	20.920	6.287	27.207	10.302	7.863	16.905	38%
Ministerio Órgano	20.920	6.287	27.207	10.302	7.863	16.905	38%
Ministerio de Minas y Energía	13.465	7.828	21.293	8.003	6.561	13.290	38%
Ministerio Órgano	13.465	7.828	21.293	8.003	6.561	13.290	38%
Colciencias	9.500	6.997	16.497	8.434	6.464	8.063	51%
Colciencias Órgano	9.500	6.997	16.497	8.434	6.464	8.063	51%
Ministerios y UNGRD	13.676	3.435	17.111	8.006	6.413	9.105	47%
Min. Agricultura	1.101	556	1.656	410	344	1.246	25%
Min. Salud	1.334	366	1.699	1.018	699	682	60%
Min. Educación	1.921	464	2.384	1.375	1.334	1.009	58%
Min. Transporte	4.945	1.270	6.214	2.960	2.354	3.254	48%
Min. Vivienda	1.330	204	1.534	707	535	827	46%
Min. Deporte	646	57	703	283	237	420	40%
Min. Ambiente	764	110	874	283	207	591	32%
Min. Cultura	840	199	1.038	575	463	464	55%
Min. Comercio	470	212	682	395	240	287	58%
UNGRD	326	0	326	0	0	326	0%
Otras entidades y/o conceptos	186.000	16.695	202.695	58.521	42.052	144.174	29%
Icetex	0	2.997	2.997	0	0	2.997	0%
PGN	35.000	0	35.000	13.030	2.696	21.970	37%
MME IP (****)	83.000	13.698	96.698	32.791	32.791	63.907	34%
ENTerritorio	10.000	0	10.000	3.818	143	6.182	38%
Min. Ambiente	3.000	0	3.000	1.437	726	1.563	48%
ANLA	15.000	0	15.000	7.445	5.697	7.555	50%
Estructuración de proyectos (Por distribuir)	40.000	0	40.000	0	0	40.000	0%
Recursos por distribuir	511	0	511	0	0	511	0%
Total	446.258	167.016	613.274	223.407	168.480	389.867	36%

Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 31 de diciembre de 2019.

* Contiene los recursos del mayor recaudo 2017-2018 por la suma de \$74.966 millones a los que hace referencia la Ley 1942 de 2018 y el Decreto 606 de 2019.

** De la apropiación vigente de la Comisión Rectora del SGR, se asignó mediante Resolución No.0760 de 2019 recursos de funcionamiento a las entidades territoriales que conforman la Comisión Rectora del SGR por valor de \$206 millones de pesos.

*** Fuente: Ministerio de Minas y Energía con corte a 31 de diciembre de 2019. Es importante señalar que los recursos del MME Incentivo a la Producción por la suma de \$96.698 millones fueron distribuidos a las entidades territoriales por el ministerio mediante Resoluciones 4-0394 y 4-0395 de 2019, por lo tanto, los compromisos y pagos se derivan de los recursos que han sido asignados a proyectos por el MME.

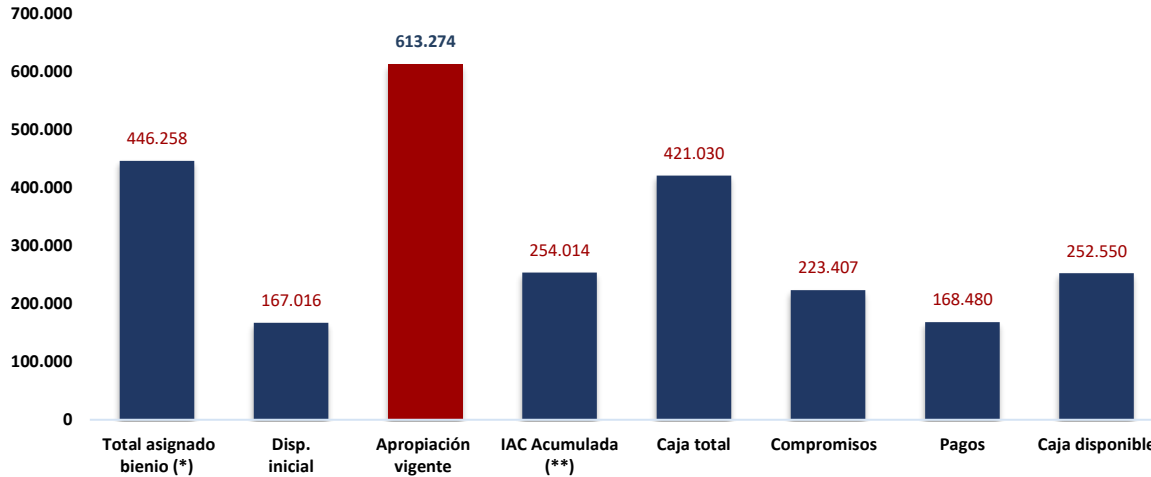
De esta manera, la apropiación total de los recursos de funcionamiento del bienio 2019-2020 asciende a la suma de \$613.274 y presenta una ejecución a compromisos de \$223.407 millones al segundo semestre del bienio 2019-2020, la cual corresponde a un avance del 36% del bienio.

Por otra parte, al analizar el balance general de los recursos de funcionamiento del SGR, encontramos que la caja disponible, que corresponde a la disponibilidad inicial más las IAC



realizadas menos los pagos efectuados por los beneficiarios, asciende a la suma de \$252.550 millones que obedecen a recursos con los que cuentan los beneficiarios para responder a los compromisos adquiridos con corte a 31 de diciembre de 2019.

Gráfico 3. Balance general de los recursos de funcionamiento bienio 2019 – 2020
(cifras en millones de pesos)



Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP corte a diciembre 31 de 2019.

* Contiene los recursos del mayor recaudo 2017-2018 a los que hace referencia la Ley 1942 de 2018 y el Decreto 606 de 2019.

** Corresponde a la IAC del mayor recaudo 2017-2018 y las IAC de los recursos recaudados durante el bienio 2019-2020.

2.1 Balance general de ejecución recursos asignados a los Órganos del SGR.

De los recursos asignados en el bienio 2019-2020 por la suma de \$446.258 millones la Comisión Rectora del SGR¹³ distribuyó y asignó recursos de funcionamiento por valor de \$116.057 millones a los órganos del Sistema General de Regalías, con el objeto de atender las funciones asignadas y relacionadas en el marco del SGR¹⁴. Estos recursos más la disponibilidad inicial de saldos no girados del bienio anterior por la suma de \$66.631 millones, constituyen una apropiación total para el actual bienio de \$182.689 millones.

En lo que respecta a los recursos asignados por valor de \$116.057 millones, la suma de \$96.561 millones corresponde a los recursos presupuestados para el bienio, por lo tanto, la IAC de los recursos recaudados para los Órganos del SGR con corte a diciembre 31 de 2019 ascendió a la suma de \$46.598 millones, que equivale a un avance en el recaudo del 48% sobre los recursos asignados por la Comisión Rectora para el bienio actual. Por otra parte, de acuerdo con el SPGR, durante el mismo periodo, los compromisos adquiridos por los Órganos del SGR ascendieron a la suma de \$78.203 millones y los pagos a \$49.749 millones, equivalentes a un avance en la ejecución del 43% y del 27%, respectivamente. El detalle financiero de cada uno de los beneficiarios de estos recursos se presenta en la siguiente tabla:

¹³ Mediante las Resoluciones 443 y 750 de 2019.

¹⁴ Atendiendo lo dispuesto en los Artículos 7, 8, 9 y 10 de la Ley 1530 de 2012.



Tabla 5. Balance de ejecución de los recursos de los Órganos del SGR 2019-2020

(Cifras en millones de pesos)

Órganos y beneficiarios	Total asignado bienio (*)	Disp. inicial	Apropiación vigente	IAC Acumulada (**)	Caja total	Compromisos	% Ejecución	Pagos	Caja disponible	% Recaudo (***)
	1	2	3 = (1+2)	4	5 = (2+4)	6	7 = (6/3)	8	9 = (5-8)	10
DNP	72.172	45.519	117.692	41.087	86.606	51.463	44%	28.860	57.746	48%
Órgano	26.863	17.683	44.546	15.293	32.976	13.566	30%	10.208	22.768	48%
SIEC	45.000	27.527	72.527	25.618	53.145	37.812	52%	18.583	34.563	48%
Comisión Rectora	309	309	618	176	485	85	14%	70	415	48%
MHCP	20.920	6.287	27.207	11.910	18.197	10.302	38%	7.863	10.334	48%
MME	13.465	7.828	21.293	7.665	15.494	8.003	38%	6.561	8.932	48%
Colciencias	9.500	6.997	16.497	5.408	12.405	8.434	51%	6.464	5.941	48%
Total	116.057	66.631	182.689	66.070	132.702	78.203	43%	49.749	82.952	48%

Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 31 de diciembre de 2019.

* Contiene los recursos del mayor recaudo 2017-2018 a los que hace referencia la Ley 1942 de 2018 y el Decreto 606 de 2019.

** Corresponde a la IAC del mayor recaudo 2017-2018 y las IAC de los recursos recaudados durante el bienio 2019-2020.

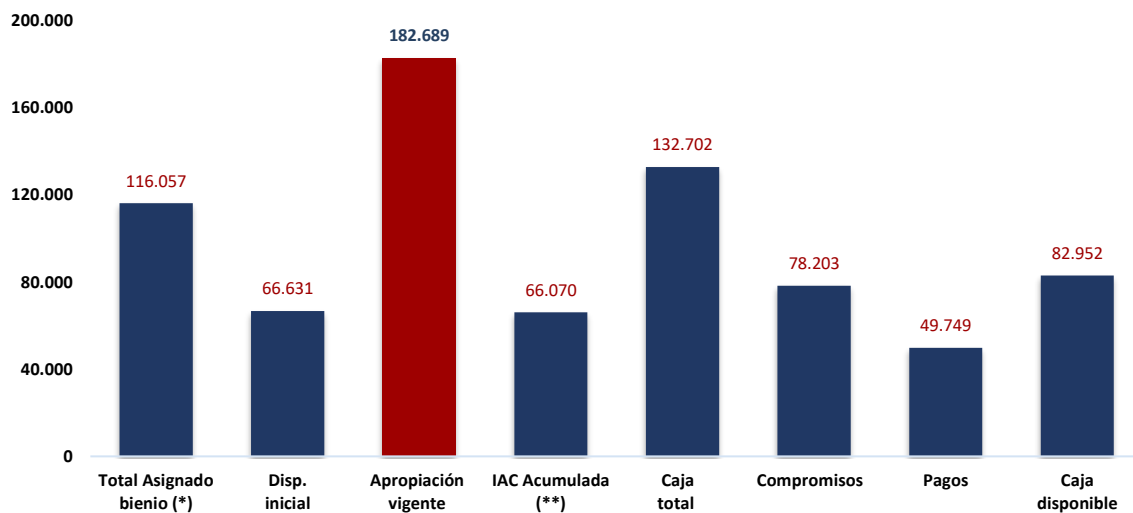
*** Corresponde al avance del recaudo respecto a los recursos presupuestados para el bienio 2019-2020.

De esta manera, se puede observar que entre los Órganos del SGR la entidad que presenta la mejor ejecución de los recursos es Colciencias con 51%, en el corrido de la vigencia 2019 del bienio respecto a los recursos asignados. Así mismo, se puede concluir que la ejecución de los recursos durante el mismo periodo del bienio 2019-2020 presenta un avance significativo frente a la apropiación por valor de \$182.689 millones, dado que los compromisos adquiridos llegaron a \$78.203 millones, equivalente a una ejecución del 43% al corte de este informe.

En la siguiente gráfica podemos observar el estado y el comportamiento general de los recursos asignados a los órganos del SGR, donde el balance de la caja disponible asciende a la suma de \$82.952 millones, correspondiente a recursos con los que cuentan los órganos para responder a los compromisos adquiridos a diciembre de 2019.

Gráfico 4. Balance general de los recursos de los Órganos

(Cifras en millones de pesos)



Fuente: Cálculos GFT con información del aplicativo SICODIS y el aplicativo Cuentas del SGR con corte a 31 de diciembre de 2019.

* Contiene los recursos del mayor recaudo 2017-2018.

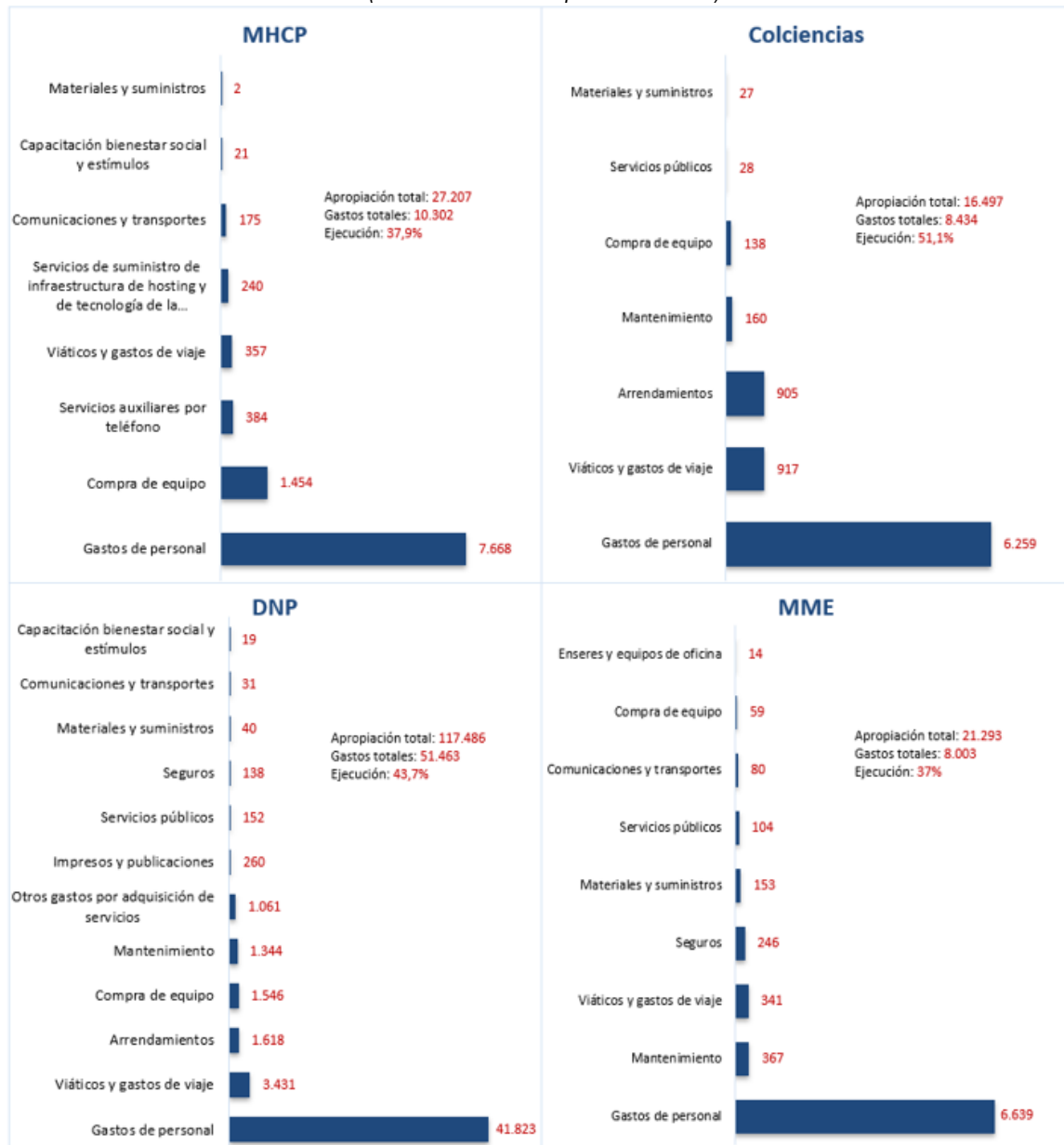
** Corresponde a la IAC del mayor recaudo 2017-2018 y las IAC de los recursos recaudados durante el bienio 2019-2020.



a) Objeto de gasto de los recursos de los Órganos del SGR

Con base en la información del SPGR frente al balance de ejecución de los recursos por objeto de gasto, y así como se indicó anteriormente, los compromisos adquiridos por los Órganos del SGR ascendieron a la suma de \$78.203 millones y los pagos a \$49.749 millones sobre los recursos apropiados por la suma de \$182.689 millones. El siguiente gráfico permite observar el detalle de ejecución por objeto de gasto de cada una de las entidades al segundo semestre de 2019.

Gráfico 5. Ejecución por objeto de gasto de los Órganos del SGR (cifras en millones de pesos corrientes)



Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a diciembre 31 de 2019.

Nota: Los recursos correspondientes al DNP contiene los asignados para el SIEC y Comisión Rectora



De esta manera, se puede concluir que de los recursos asignados a los Órganos del SGR por la suma de \$182.689 millones, el gasto más representativo fue el de personal con una destinación del 79,8%, el cual se deriva de las funciones que estas entidades desarrollan en el marco de las actividades relacionadas con el SGR. Por otra parte, se evidencia que los gastos de viáticos y gastos de viaje representan un 6,5%, seguido por compra de equipo con 4,1%, arrendamientos con un 3,2% y un 6,4% en otros componentes de gastos.

Ahora bien, se puede observar que Colciencias a pesar de que cuenta con una apropiación menor que los demás órganos con \$16.497 millones, presenta un mayor porcentaje en compromisos con el 51,1% de los recursos asignados.

Por último, es importante recordar que los Órganos del SGR solo podrán comprometer hasta el 80% de la apropiación. El 20% restante solo podrá ser utilizado una vez la Comisión Rectora determine, en el tercer semestre de la bienalidad¹⁵, que la proyección de recursos de funcionamiento contenida en el presupuesto es compatible con el comportamiento del recaudo.

2.2 Balance general de ejecución recursos asignados al fortalecimiento de secretarías de planeación municipales o quien haga sus veces y secretarías técnicas de los OCAD.

El uso de los recursos busca fortalecer el proceso de transferencia de capacidades a las entidades territoriales, con el propósito de generar una estrategia conjunta en la que las iniciativas de los territorios surtan procesos de formulación de proyectos de inversión con el acompañamiento de funcionarios del gobierno nacional, basados en la asistencia técnica permanente y la presencia en las regiones, para facilitar el proceso de formulación, presentación, evaluación, viabilización, priorización y aprobación de proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del SGR¹⁶.

De los recursos asignados al bienio 2019-2020 por la suma de \$446.258 millones la Comisión Rectora del SGR¹⁷ distribuyó y asignó de los recursos de funcionamiento la suma de \$130.014 millones para el fortalecimiento de las secretarías de planeación municipales o quien haga sus veces y para las secretarías técnicas de los OCAD PAZ, CTel, regionales, departamentales y de las Corporaciones Autónomas Regionales; estos recursos más la disponibilidad inicial de saldos no girados del bienio anterior por la suma de \$80.255 millones, constituyen una apropiación total para el actual bienio de \$210.268 millones.

En lo que respecta a los recursos asignados por valor de \$130.014 millones, la suma de \$108.173 millones corresponde a los recursos presupuestados para el bienio, por lo tanto, la IAC de los recursos recaudados para el fortalecimiento de las secretarías de planeación y de las secretarías técnicas de los OCAD con corte a diciembre 31 de 2019 ascendió a la suma de \$52.202 millones, que equivale a un avance en el recaudo del 48% sobre los recursos asignados por la Comisión Rectora para el bienio actual.

¹⁵ De conformidad con el artículo 2.2.4.1.2.4.2 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 6 de la Resolución 443 y el artículo 5 de la Resolución 750 de 2019.

¹⁶ En concordancia con el numeral 5.3.1.2. del anexo 2 del Acuerdo Único 045 de 2017 del SGR.

¹⁷ Mediante las Resoluciones 443 y 750 de 2019.



Por su parte, de acuerdo con el aplicativo cuentas del SGR y el SPGR durante el mismo periodo, los compromisos adquiridos ascendieron a la suma de \$78.678 millones y los pagos a \$70.265 millones, equivalentes a un avance en la ejecución del 37% y 33% respectivamente, sobre la apropiación vigente de \$210.268 millones. El detalle financiero de cada uno de los beneficiarios de estos recursos se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6. Balance de ejecución de los recursos de fortalecimiento del SGR 2019–2020
(cifras en millones de pesos)

Órganos y beneficiarios	Total asignado bienio (*)	Disp. inicial	Apropiación vigente	IAC Acumulada (**)	Caja total	Compromisos	% Ejecución	Pagos	Caja disponible	% Recaudo (***)
	1	2	3 = (1+2)	4	5 = (2+4)	6	7 = (6/3)	8	9 = (5-8)	10
ST-SP OCAD	130.014	80.255	210.268	74.015	154.270	78.678	37%	70.265	84.005	48%
Municipales	108.647	52.207	160.854	61.852	114.059	56.351	35%	51.332	62.727	48%
CTel	500	412	912	285	697	412	45%	288	409	48%
PAZ	2.500	1.848	4.348	1.423	3.271	1.293	30%	191	3.080	48%
Regionales	6.270	2.718	8.988	3.569	6.287	4.093	46%	3.145	3.142	48%
Departamentales	9.995	21.839	31.834	5.690	27.529	15.094	47%	14.237	13.292	48%
CAR	2.101	1.231	3.332	1.196	2.427	1.436	43%	1.072	1.355	48%

Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP y el aplicativo cuentas con corte a 31 de diciembre de 2019.

* Contiene los recursos del mayor recaudo 2017-2018.

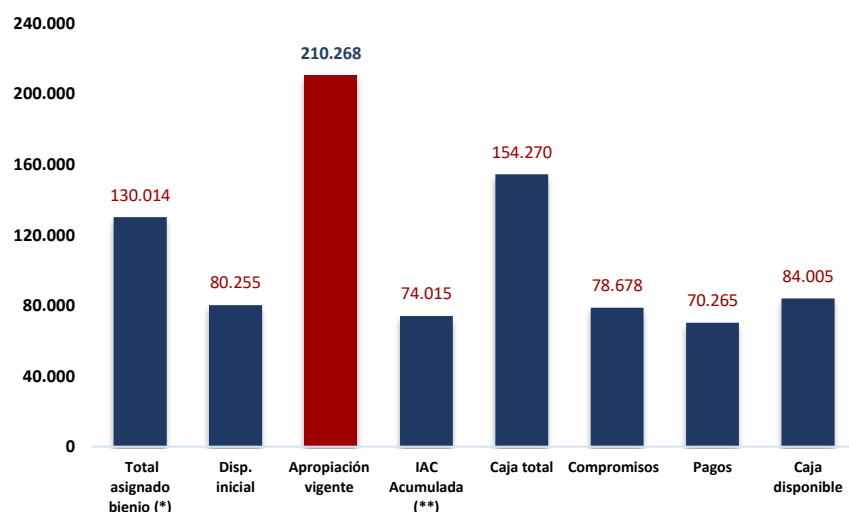
** Corresponde a la IAC del mayor recaudo 2017-2018 y las IAC de los recursos recaudados durante el bienio 2019-2020.

*** Corresponde al avance del recaudo respecto a los recursos presupuestados para el bienio 2019-2020.

De esta manera, se puede observar que las secretarías que presentan la mejor ejecución de los recursos son las secretarías técnicas de los OCAD departamentales con un 47% y secretarías técnicas de los OCAD regionales con un 46%, correspondiente a la ejecución al segundo semestre del bienio respecto a los recursos asignados.

Gráfico 6. Balance general de los recursos de fortalecimiento
(Cifras en millones de pesos)

Por otra parte, en la siguiente gráfica se presenta el estado y el comportamiento general de los recursos asignados a las secretarías de planeación municipales y secretarías técnicas de los OCAD del SGR, donde el balance de la caja disponible asciende a la suma de \$84.005 millones, que obedecen a recursos con los que cuentan las entidades para responder a los compromisos adquiridos a diciembre de 2019.



Fuente: Cálculos GFT con información del aplicativo SICODIS y el aplicativo Cuentas del SGR con corte a 31 de diciembre de 2019.

* Contiene los recursos del mayor recaudo 2017-2018.

** Corresponde a la IAC del mayor recaudo 2017-2018 y las IAC de los recursos recaudados durante el bienio 2019-2020.



a) Objeto de gasto de los recursos de Fortalecimiento

En lo que respecta al balance de ejecución de los recursos por objeto de gasto y con base en la información del SPGR y del aplicativo cuentas de Gesproy, se evidencia que las secretarías de planeación municipales y las secretarías técnicas de los OCAD han efectuado compromisos por \$78.678 millones equivalentes a un 37% de los recursos apropiados para el bienio.

Es importante recordar que para la vigencia 2019, las entidades beneficiarias solo contaban con el 50% de su apropiación y el 50% restante puede ser utilizado en la vigencia 2020¹⁸, una vez la medida de límite de gasto sea levantada en enero de la vigencia 2020.

Sin embargo, es necesario señalar que las secretarías técnicas y de planeación solo podrán comprometer hasta el 80% de la apropiación. El 20% restante solo podrá ser utilizado una vez la Comisión Rectora determine, en el tercer semestre de la bienalidad, que la proyección de recursos de funcionamiento contenida en el presupuesto es compatible con el comportamiento del recaudo¹⁹.

2.3 Balance general de ejecución de los recursos asignados a las entidades del orden nacional que cumplen funciones relacionadas con el SGR (ministerios y UNGRD).

En este componente se consolida la información financiera relacionada con la incorporación en el presupuesto de las entidades del orden nacional beneficiarias de los recursos de funcionamiento del SGR, es decir, ministerios sectoriales y la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres, así como el avance en la ejecución de acuerdo con la información registrada en el SPGR del MHCP.

a) Apropiación y ejecución de recursos

De los recursos asignados al funcionamiento del SGR para el bienio 2019-2020 por la suma de \$446.258 millones la Comisión Rectora del SGR mediante las Resoluciones 443 y 1560 de 2019 asignó a los ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, Educación Nacional, Salud y Protección Social, Transporte, Vivienda, Ciudad y Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Cultura e Industria y Comercio, Deporte y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, la suma de \$13.676 millones. Así mismo, se adicionó a estos recursos una disponibilidad inicial por valor de \$3.435 millones correspondiente a saldos no ejecutados del bienio anterior, para un valor total de \$17.111 millones apropiados para el bienio 2019-2020.

En lo que respecta a los recursos asignados por valor de \$13.676 millones, la suma de \$11.379 millones corresponde a los recursos presupuestados para el bienio, sobre estos recursos, con corte a diciembre 31 de 2019, el Departamento Nacional de Planeación²⁰ ha efectuado instrucciones de abono a cuenta (IAC) de los recursos distribuidos a los ministerios y la UNGRD por

¹⁸ De conformidad con el inciso segundo del artículo 7 de la Resolución 443 de 2019.

¹⁹ De conformidad con el artículo 6 de la Resolución 443 de 2019.

²⁰ En cumplimiento de lo establecido en el numeral 5 del artículo 9 de la Ley 1530 de 2012 y el artículo 2.2.4.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015.



la suma de \$5.491 millones, que equivale a un avance en el recaudo del 48% sobre los recursos presupuestados y asignados por la Comisión Rectora para el bienio actual.

Por su parte, durante el mismo periodo, los compromisos adquiridos ascendieron a la suma de \$8.006 millones y los pagos a \$6.413 millones, equivalentes a un avance en la ejecución del 47% y 37% respectivamente, sobre la apropiación vigente de \$17.111 millones. El detalle financiero de cada uno de los beneficiarios de estos recursos se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 7. Balance de ejecución de los recursos de las entidades del orden nacional del SGR 2019-2020

(cifras en millones de pesos).

Órganos y beneficiarios	Total asignado bienio (*)	Disp. inicial	Apropiación vigente	IAC Acumulada (**)	Caja total	Compromisos	% Ejecución	Pagos	Caja disponible	% Recaudo (***)
	1	2	3 = (1+2)	4	5 = (2+4)	6	7 = (6/3)	8	9 = (5-8)	10
Ministerios y UNGRD	13.676	3.435	17.111	7.786	11.221	8.006	47%	6.413	4.808	48%
Min. Agricultura	1.101	556	1.656	627	1.182	410	25%	344	838	48%
Min. Salud	1.334	366	1.699	759	1.125	1.018	60%	699	426	48%
Min. Educación	1.921	464	2.384	1.093	1.557	1.375	58%	1.334	223	48%
Min. Transporte	4.945	1.270	6.214	2.815	4.085	2.960	48%	2.354	1.731	48%
Min. Vivienda	1.330	204	1.534	757	961	707	46%	535	426	48%
Min. Deporte	646	57	703	368	425	283	40%	237	187	48%
Min. Ambiente	764	110	874	435	545	283	32%	207	338	48%
Min. Cultura	840	199	1.038	478	677	575	55%	463	214	48%
Min. Comercio	470	212	682	268	479	395	58%	240	240	48%
UNGRD	326	0	326	186	186	0	0%	0	186	48%

Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 31 de diciembre de 2019.

* Contiene los recursos del mayor recaudo 2017-2018.

** Corresponde a la IAC del mayor recaudo 2017-2018 y las IAC de los recursos recaudados durante el bienio 2019-2020.

*** Corresponde al avance del recaudo respecto a los recursos presupuestados para el bienio 2019-2020.

De esta manera, se puede observar que las entidades del orden nacional que cumplen funciones relacionadas con el SGR que presentan la mayor ejecución de los recursos al segundo semestre²¹ del bienio actual son el Ministerio de Salud y Protección Social con un 60%, los ministerios de Educación y Comercio Industria y Turismo con un 58% y el Ministerio de Cultura con un 55% de la ejecución respecto de los recursos asignados.

Así mismo, se puede concluir que la ejecución de los recursos de estas entidades al segundo semestre del bienio 2019-2020²², presenta un avance significativo toda vez que los compromisos adquiridos fueron de \$8.006 millones y la apropiación vigente es de \$17.111 millones, lo que representa un 47% de la ejecución al corte del presente informe.

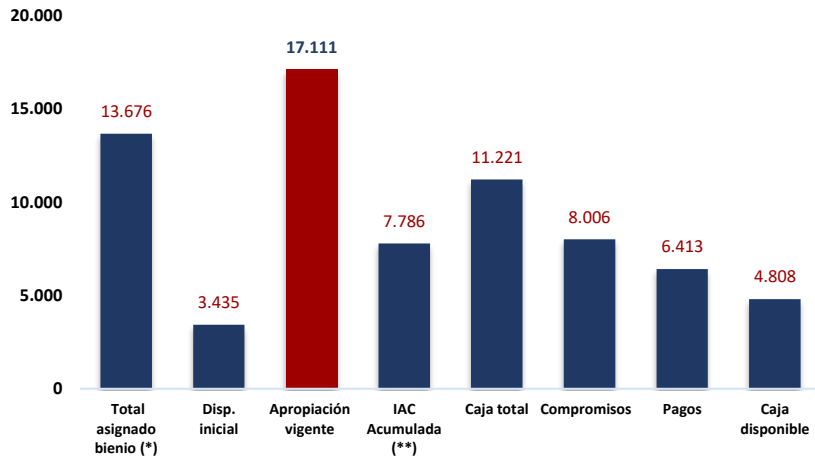
²¹ Información de ejecución acumulada de la vigencia 2019 del bienio 2019-2020.

²² Ibidem



Gráfico 7. Balance general de los recursos de funcionamiento de las entidades del orden nacional (cifras en millones de pesos).

La siguiente gráfica presenta el estado y el comportamiento general de los recursos asignados del SGR a los ministerios y la UNGRD, donde el balance de la caja disponible asciende a la suma de \$4.808 millones, que obedecen a recursos con los que cuentan las entidades beneficiarias para responder a los compromisos adquiridos a diciembre de 2019.



Fuente: Cálculos GFT con base en el SPGR del MHCP con corte a 31 de diciembre de 2019.

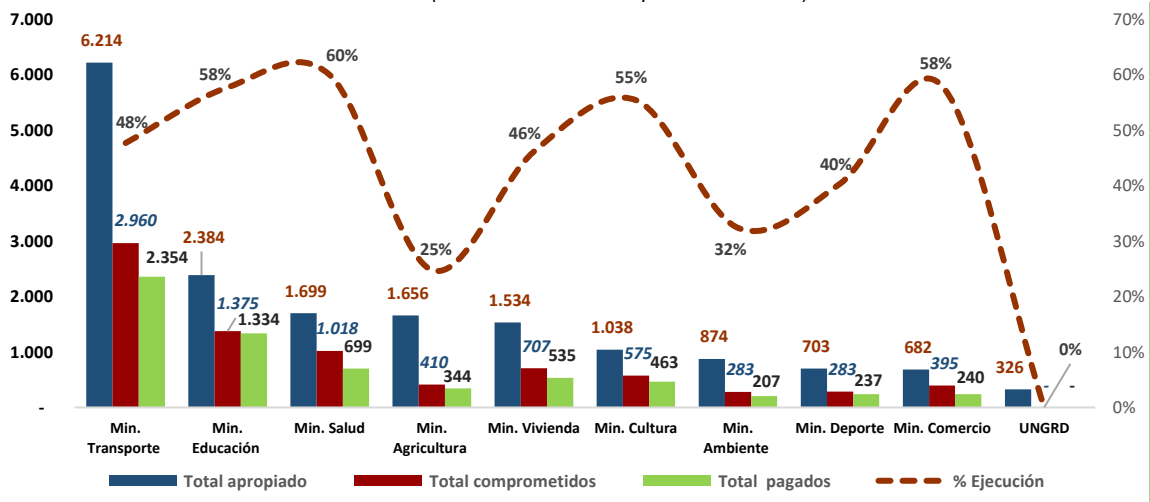
* Contiene los recursos del mayor recaudo 2017-2018.

** Corresponde a la IAC del mayor recaudo 2017-2018 y a las IAC de los recursos recaudados durante el bienio 2019-2020.

b) Objeto de gasto de los recursos de ministerios y UNGRD.

Sobre los recursos de funcionamiento del SGR apropiados para el bienio 2019-2020 por la suma de \$17.111 millones, se evidencia que las entidades han efectuado compromisos por \$8.006 millones y pagos por la suma de \$6.413 que equivalen a una ejecución de 47% y 37%, respectivamente. A continuación, se presenta el balance de pagos de compromisos por cada una de las entidades:

Gráfico 8. Ejecución de los recursos de las entidades de orden nacional (cifras en millones de pesos corrientes)



Fuente: Cálculos GFT con base en la información de los ministerios y la UNGRD registrada en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 31 de diciembre de 2019.



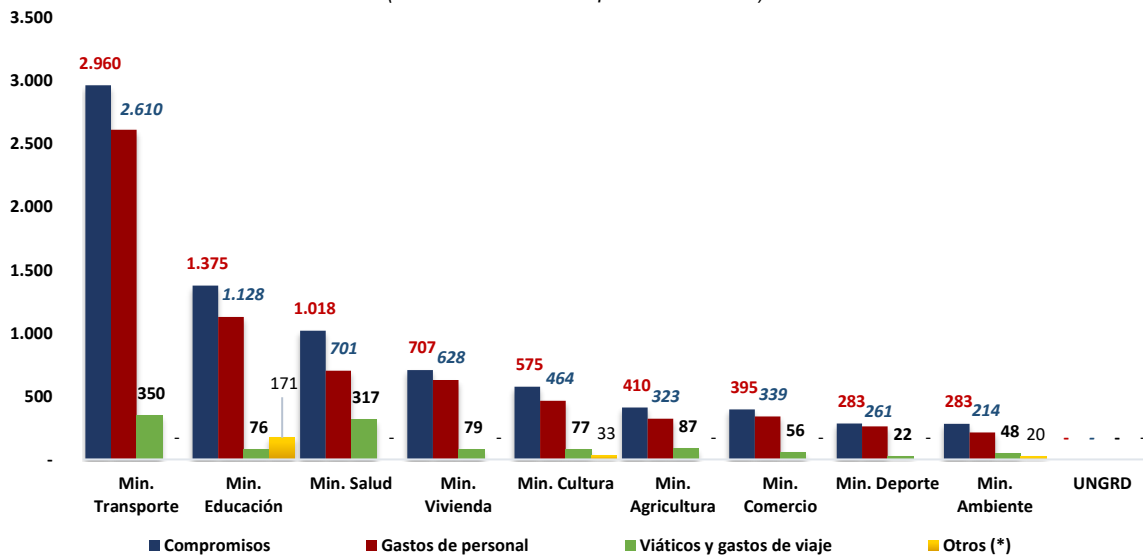
En lo referente al artículo 7 de la resolución 443 de 2019, relacionado con la medida de límite de gasto de compromisos del 50% sobre los recursos asignados en el bienio 2019-2020, la Comisión Rectora del SGR en sesión 62 de noviembre 29 de 2019 revisó los indicadores de gestión de cada una de las entidades beneficiarias y mediante la Resolución 4088 del 30 de diciembre de 2019 determinó levantar parcialmente la medida de límite de gasto, manteniendo la restricción a los ministerios de Deporte, Agricultura, Ambiente y la UNGRD, los cuales serán evaluados en marzo de 2020.

Sin embargo, y con el fin de adelantar el levantamiento de la restricción, la UNGRD en la Mesa Técnica de la Comisión Rectora del SGR del 11 de diciembre de 2019 indicó que dicha entidad presentaba un avance en la ejecución de los recursos de funcionamiento del SGR; no obstante, esta información fue validada en el SPGR en dicha fecha y no se evidencian registros de ejecución. Con ocasión de lo anterior y de acuerdo con el Acta de la Sesión No. 63, se mantiene la restricción de límite de gasto de la entidad y se determinó adelantar una nueva revisión de avance en los indicadores de gestión en el mes de marzo de 2020.

Finalmente, es pertinente señalar que los recursos asignados a la UNGRD por valor de \$326 millones, fueron asignados para atender las necesidades estimadas y requeridas por la unidad para la vigencia 2019, por lo tanto, solo podrá comprometer hasta el 80% de la apropiación asignada en la resolución 1560 de 2019.

Por otra parte, en lo que respecta al balance de ejecución de los recursos, en el siguiente gráfico se detalla los objetos de gasto de cada una de las entidades beneficiarias durante este periodo, respecto a los recursos comprometidos.

Gráfico 9. Ejecución por objeto de gasto de las entidades del orden nacional (cifras en millones de pesos corrientes)



Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 31 de diciembre de 2019.

* Compra de equipo, Mantenimiento, comunicaciones y transporte.



De acuerdo con lo anterior, se puede concluir que de los recursos comprometidos por los ministerios y la UNGRD por la suma de \$8.006 millones, el 83,3% se ha destinado a la contratación de personal, derivada de las actividades relacionadas con la emisión de conceptos y pronunciamientos técnicos, el 13,9% a viáticos y gastos de viaje y el 2,8% en otros gastos generales (Compra de equipo, mantenimiento, comunicaciones y transportes).

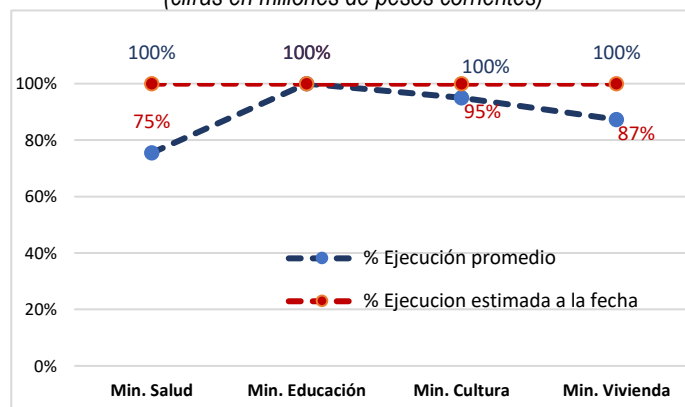
Es importante señalar que las entidades beneficiarias de estos recursos solo podrán comprometer hasta el 80% de la apropiación asignada en la resolución 443 de 2019. El 20% restante solo podrá ser utilizado una vez la Comisión Rectora determine que la proyección de recursos de funcionamiento contenida en el presupuesto es compatible con el comportamiento del recaudo, en el tercer semestre de la bienalidad²³.

c) Vigencias futuras de Ejecución

La Comisión Rectora del SGR en el bienio 2017-2018 dio concepto previo no vinculante para la asunción vigencias futuras de ejecución a los ministerios de Salud y Protección Social, Educación, Cultura y Vivienda, Ciudad y Territorio por la suma de \$1.054 millones, los cuales al cierre de septiembre de 2019 presentaron una ejecución definitiva de \$969 millones correspondiente al 92%, donde el Ministerio de Educación presentó una ejecución del 100% sobre los contratos para los que se emitió concepto favorable.

Gráfico 10. Vigencias futuras de ejecución de las entidades de las entidades de orden nacional

(cifras en millones de pesos corrientes)



Fuente: Cálculos GFT con base en el informe presentado por las entidades beneficiarias de los recursos de funcionamiento del SGR, para la asunción de vigencias futuras con corte a 30 de septiembre de 2019.

Es importante señalar que los conceptos favorables previos no vinculantes para la asunción de vigencias futuras de ejecución otorgados a los ministerios de Salud, Educación, Cultura y Vivienda, a septiembre de 2019 presentaron una ejecución final del 100%, 75%, 95% y 87% respectivamente, por lo cual, los saldos que no fueron ejecutados por los ministerios por la suma de \$85 millones, fueron liberados para ser ejecutados como recursos disponibles dentro del presupuesto del bienio 2019-2020.

Por otra parte, sobre los treinta (30) contratos que la Comisión Rectora del SGR dio concepto favorable previo no vinculante, se observa que un (1) contrato del Ministerio de Salud y Protección Social no fue objeto de afectación presupuestal²⁴, teniendo como resultado una ejecución del 92%. El detalle de la información se presenta en la siguiente tabla:

²³ De conformidad con el artículo 6 de la resolución 443 de 2019 y el inciso segundo del artículo 5 de la Resolución 1560 de 2019.

²⁴ De acuerdo con el MSPS mediante correo electrónico de octubre 22 de 2019, no fue posible realizar el contrato de suministro de tiquetes por lo cual fue liberada la apropiación y adicionada al presupuesto 2019-2020.

Tabla 8. Estado vigencias futuras de las entidades del orden nacional del SGR 2019-2020
(cifras en millones de pesos).

Órganos y beneficiarios	Nro. Contra	Nro. Contra Ejecutados	Valor aprobado	Recursos Ejecutados	Saldo disponible	% Ejecución promedio	% Ejecución estimada a la fecha	Estado
	1	2	3	4	5 = (3-4)	6 = (4/3)	7	8
Min. Salud	6	5	265	200	65	75%	100%	Finalizado
Min. Educación	12	12	556	556	-	100%	100%	Finalizado
Min. Cultura	4	4	129	122	7	95%	100%	Finalizado
Min. Vivienda	8	8	104	91	13	87%	100%	Finalizado
Total	30	29	1.054	969	85	92%	100%	

Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de septiembre de 2019.

2.4 Balance general de ejecución de los recursos asignados a otras entidades beneficiarias del funcionamiento del SGR.

La Ley 1606 de 2012 decretó el presupuesto del SGR para el bienio 2013-2014 y en el artículo 3 asignó recursos para el funcionamiento del sistema por la suma de \$354.525 millones. De este monto, la Comisión Rectora mediante el Acuerdo 0019 de 2013 asignó al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex) la suma de \$3.900 millones, con el objeto de financiar créditos educativos condonables para los servidores públicos y personas naturales contratistas de las entidades territoriales que desempeñen funciones o actividades relacionadas con el SGR. Sobre dichos recursos el Icetex otorgó créditos en cupos educativos condonables por la suma de \$903 millones, quedando un saldo por ejecutar a diciembre 31 de 2019 por valor de \$2.997 millones. Por lo anterior y teniendo en cuenta que mencionado saldo no ha presentado ejecución desde la vigencia 2014 y se ha venido adicionando a los recursos de cada uno de los bienios como una disponibilidad inicial, es necesario que la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora adelante las gestiones pertinentes ante el Icetex, para que los recursos no ejecutados, los créditos que no fueron condonados y los rendimientos financieros que se hayan generado con estos recursos, sean reintegrados a la Comisión Rectora para que los mismos se redistribuyan en otras necesidades y conceptos de funcionamiento del SGR. Es importante resaltar que estos recursos fueron asignados y trasladados en su momento directamente al presupuesto del Icetex, motivo por el cual no se encuentran registrados en el SPGR y su seguimiento financiero se realiza directamente con la entidad.

Por otra parte, de los recursos asignados al bienio 2019-2020 para el funcionamiento del SGR por la suma de \$446.258 ²⁵ millones y en cumplimiento del artículo 44 de la Ley 1942 de 2018, la Comisión Rectora del SGR mediante las Resoluciones 750 y 1560 de 2019 distribuyó y asignó la suma de \$186.000 millones así: i) \$35.000 millones a la Procuraduría General de Nación para fortalecer las labores preventivas, de intervención y disciplinarias, ii) \$83.000 millones al Ministerio de Minas y Energía (MME) para incentivar el aprovechamiento y explotación integral de los recursos naturales no renovables en las entidades territoriales, iii) \$10.000 millones a la Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial para fortalecer la capacidad de las Secretarías de Planeación en la estructuración y formulación de proyectos de inversión, iv) \$3.000 millones al Ministerio de

²⁵ Incluye los recursos del mayor recaudo 2017-2018 por la suma de \$74.966 millones a los que hace referencia la Ley 1942 de 2018 y el Decreto 606 de 2019.



Ambiente y Desarrollo Sostenible y \$15.000 millones a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales para apoyar las labores de monitoreo, control y licenciamiento ambiental de aquellos proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, y v) \$40.000 millones para fortalecer la estructuración y formulación de proyectos, los cuales se encuentran pendientes de distribuir.

Respecto a los recursos distribuidos y asignados por valor de \$186.000 millones para el bienio 2019-2020 señalados en el párrafo anterior, la suma de \$154.754 millones corresponde a los recursos presupuestados para el bienio, por lo tanto, la IAC de los recursos recaudados para el bienio 2019-2020 para estos beneficiarios con corte a diciembre 31 de 2019 ascendió a la suma de \$74.680 millones, que equivale a un avance en el recaudo del 48% sobre los recursos asignados por la Comisión Rectora para el bienio actual. Por otra parte, de acuerdo con el SPGR, durante el mismo periodo, los compromisos adquiridos por las mismas entidades ascendieron a la suma de \$58.521 millones y los pagos a \$42.052 millones equivalentes a un avance en la ejecución del 29% respecto a los compromisos y de un 21% respecto a pagos. Así mismo, las entidades que presentan la mejor ejecución de estos recursos son ANLA y el Ministerio de Ambiente con un 50% y 48% respectivamente.

Es necesario señalar, que adicional a los recursos distribuidos al MME señalado previamente, la Comisión Rectora del SGR en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2° numeral 8° de la Ley 1530 de 2012 y el artículo 38 de la Ley 1744 de 2014, en el bienio 2015-2016 distribuyó al MME recursos por la suma de \$180.000 millones, para el mismo fin, los cuales, a diciembre 31 de 2018 presentaron un saldo por ejecutar por la suma de \$13.698 millones, correspondientes a la disponibilidad inicial para el bienio 2019-2020. Ahora bien, teniendo en cuenta lo asignado en el bienio 2019-2020 por valor de \$83.000 millones y la disponibilidad inicial por \$13.698 millones, se tiene un total de recursos apropiados al MME por valor de \$96.698 millones para incentivar el aprovechamiento y explotación integral de los recursos naturales no renovables en las entidades territoriales.

El detalle financiero general y de cada uno de los beneficiarios de estos recursos se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 9. Balance de ejecución de los recursos de otras entidades beneficiarias de funcionamiento del SGR 2019-2020

(Cifras en millones de pesos)

Órganos y beneficiarios	Total asignado bienio (*)	Disp. inicial	Apropiación vigente	IAC Acumulada (**)	Caja total	Compromisos	% Ejecución	Pagos	Caja disponible	% Recaudo (***)
	1	2	3 = (1+2)	4	5 = (2+4)	6	7 = (6/3)	8	9 = (5-8)	10
Otras entidades y/o conceptos	186.000	16.695	202.695	105.888	122.583	58.521	29%	42.052	80.530	48%
Icetex	0	2.997	2.997	0	2.997	0	0%	0	2.997	0%
PGN	35.000	0	35.000	19.925	19.925	13.030	37%	2.696	17.230	48%
MME IP	83.000	13.698	96.698	47.251	60.949	32.791	34%	32.791	28.158	48%
ENTerritorio	10.000	0	10.000	5.693	5.693	3.818	38%	143	5.550	48%
Min. Ambiente	3.000	0	3.000	1.708	1.708	1.437	48%	726	982	48%
ANLA	15.000	0	15.000	8.539	8.539	7.445	50%	5.697	2.842	48%
Estructuración de proyectos (Por distribuir)	40.000	0	40.000	22.772	22.772	0	0%	0	22.772	48%

Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 31 de diciembre de 2019.

* Contiene los recursos del mayor recaudo 2017-2018.

** Corresponde a la IAC del mayor recaudo 2017-2018 y las IAC de los recursos recaudados durante el bienio 2019-2020.

*** Corresponde al avance del recaudo respecto a los recursos presupuestados para el bienio 2019-2020.

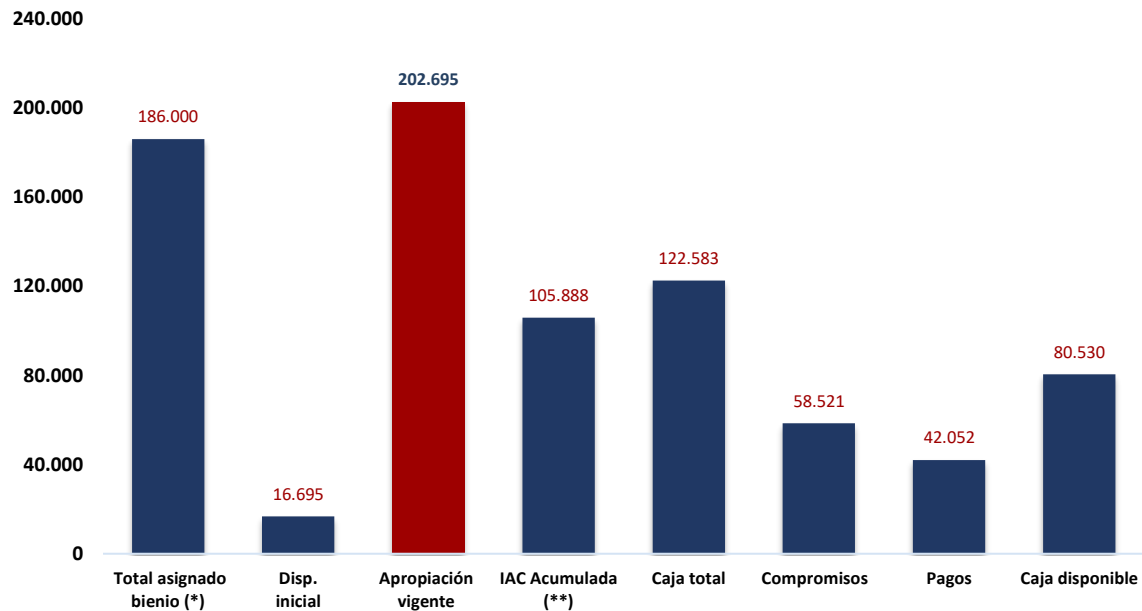


Respecto a los recursos apropiados al MME por concepto de Incentivo a la Producción, la disponibilidad inicial fue distribuida por el ministerio a las entidades territoriales beneficiarias mediante la Resolución 4-0394 de 2019 y el 50% de los recursos asignados para el bienio 2019-2020 por \$83.000 millones, fue distribuido mediante la Resolución 4-0395 de 2019, quedando un saldo a la fecha por distribuir de \$41.500 millones.

Por otra parte, es necesario resaltar que los recursos que fueron asignados por la Comisión Rectora del SGR mediante la resolución 750 de 2019 por la suma de \$40.000 millones, para fortalecer la estructuración y formulación de proyectos, en cumplimiento del artículo 44 de la Ley 1942 de 2018, a la fecha de este informe se encuentran pendientes de distribuir al respectivo beneficiario para su ejecución.

La siguiente gráfica presenta el estado y el comportamiento general de los recursos asignados a otras entidades del SGR, donde el balance de la caja disponible asciende a la suma de \$80.530 millones, que obedecen a recursos con los que cuentan las entidades beneficiarias para responder a los compromisos adquiridos a diciembre de 2019.

Gráfico 11. Balance general de los recursos de otras entidades beneficiarias del SGR
(Cifras en millones de pesos)



Fuente: Cálculos GFT con información del aplicativo SICODIS y el aplicativo Cuentas del SGR con corte a 31 de diciembre de 2019.

* Contiene los recursos del mayor recaudo 2017-2018.

** Corresponde a la IAC del mayor recaudo 2017-2018 y a las IAC de los recursos recaudados durante el bienio 2019-2020.

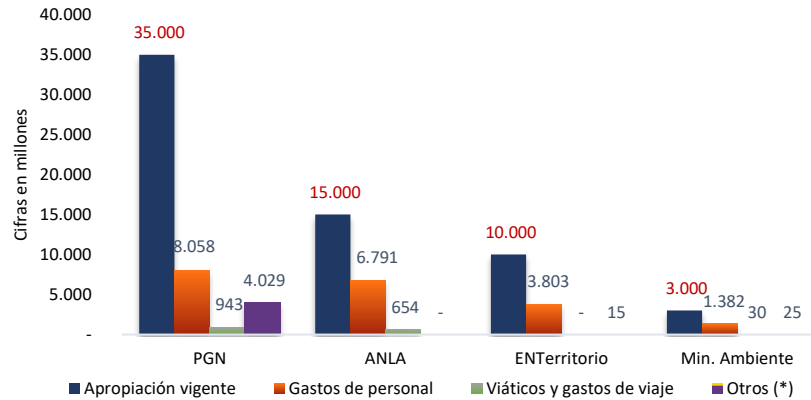


a) Objeto del gasto de los recursos de otras entidades.

Gráfico 12. Ejecución por objeto de gasto de los recursos de otras entidades beneficiarias de funcionamiento del SGR

(cifras en millones de pesos corrientes)

En lo que respecta al balance de ejecución de los recursos por objeto de gasto y con base en la información del SPGR, se evidencia que de los compromisos efectuados por valor de \$58.521 millones, las entidades beneficiarias han destinado recursos a los objetos de gasto que se relacionan y detallan en el gráfico.



Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 31 de diciembre de 2019.
* Corresponde a compra de equipos, arrendamientos, materiales y suministros, diseño y desarrollo de la tecnología de la información, enceres, comunicaciones y transportes.

En concordancia con lo observado, se puede concluir con respecto al objeto de gasto que estas entidades beneficiarias destinan un 77,9% del total de los recursos asignados a gastos de personal y un 6,3% a viáticos y gastos de viaje.

Por último, es importante señalar que los beneficiarios de estos recursos solo podrán comprometer hasta el 80% de la apropiación. El 20% restante solo podrá ser utilizado una vez la Comisión Rectora determine que la proyección de recursos de funcionamiento contenida en el presupuesto es compatible con el comportamiento del recaudo, en el tercer semestre de la bienalidad²⁶.

3. Balance general de ejecución de los recursos de la administración del SGR 2019-2020

Actualmente, la estructura de la administración del SGR, según los lineamientos de la Ley 1530 de 2012, se divide en:

- a) Funcionamiento del SGR
- b) Sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluación (SMSCE)
- c) Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, y el conocimiento y cartografía geológica del subsuelo.

Respecto al SMSCE, este se encuentra definido mediante el artículo 99 de la Ley 1530 de 2012, y tiene como propósito velar por el uso eficiente y eficaz de los recursos del SGR. El artículo

²⁶ De conformidad con el artículo 5 de la Resolución 750 de 2019 y el artículo 4 de la Resolución 1560 de 2019.



103 de la misma ley determinó que para este fin se podrá destinar hasta el 1% de los recursos del SGR, estos recursos se distribuyen entre el DNP y la Contraloría General de la República (CGR).

Así mismo, uno de los propósitos del SGR, establecidos en el Acto Legislativo 05 de 2011, fue fortalecer los mecanismos de control a los ingresos de regalías, para lo cual mediante el inciso 5 del artículo 361 de la Constitución Política se determinó que se destinaría un porcentaje del 2% de los ingresos totales del SGR a la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, y el conocimiento y cartografía geológica del subsuelo.

De esta manera, para el bienio 2019-2020 la administración del SGR cuenta con una apropiación vigente de \$1,5 billones de los cuales \$928.230 millones corresponden al presupuesto asignado para el bienio²⁷, \$187.600 millones obedecen a recursos de mayor recaudo del bienio 2017-2018²⁸ y \$427.555 millones a la disponibilidad inicial de saldos no ejecutados del bienio anterior.

Sobre dichos recursos la suma de \$613.274 millones se encuentra apropiada al funcionamiento del SGR, \$248.789 millones en el Sistema de Monitoreo Seguimiento Control y Evaluación y \$681.321 millones apropiados en la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, y conocimiento de la cartografía geológica.

La siguiente tabla presenta el comportamiento de la ejecución de los recursos frente a compromisos por cada uno de los beneficiarios y por componente, donde se evidencia que la mayor ejecución corresponde a SMSCE con un 51% con respecto a los demás conceptos de gasto. Así mismo, se puede observar una disponibilidad de recursos por comprometer por la suma de \$919.883 millones.

Tabla 10. Recursos de administración del SGR 2019-2020
(Cifras en millones de pesos)

Administración del SGR	Total asignado bienio (*)	Dispo. Inicial	Apropiación vigente	Compromisos	Pagos	Saldo por comprometer	% Ejecución a compromisos
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6	7 = (5/3)
Funcionamiento del SGR	446.258	167.016	613.274	223.407	168.480	394.100	36%
SMSCE	223.140	25.650	248.789	126.048	89.773	122.741	51%
DNP	111.566	18.595	130.161	75.067	43.501	55.094	58%
CGR	111.574	7.054	118.628	50.981	46.272	67.647	43%
Fiscalización, yacimientos y cartografía	446.432	234.889	681.321	278.279	152.796	403.042	41%
MME	4.637	4.752	9.389	2.542	2.049	6.847	27%
SGC	256.101	127.362	383.463	151.558	78.498	231.905	40%
ANH	42.083	31.212	73.295	23.871	8.708	49.424	33%
ANM	102.880	50.136	153.017	78.716	46.444	74.301	51%
Departamento de Antioquia	2.631	21.428	24.059	21.593	17.096	2.466	90%
Recursos por distribuir	38.099	0	38.099	0	0	38.099	0%
Total	1.115.830	427.555	1.543.384	627.734	411.048	919.883	41%

Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 31 de diciembre de 2019.

* Contiene los recursos asignados al presupuesto 2019-2020 y los recursos del mayor recaudo 2017-2018.

²⁷ De conformidad con el artículo 3 de la Ley 1942 de 2018

²⁸ De conformidad con el artículo 7 de la Ley 1942 de 2018 y el artículo 5 del Decreto 606 de 2019.



Es importante señalar que el avance del recaudo al segundo semestre del bienio 2019-2020, respecto a los recursos presupuestados para el bienio por la suma de \$928.230 millones fue del 48%, el cual presenta un comportamiento favorable para los recursos de la administración del SGR teniendo en cuenta que cumple las expectativas de recaudo del Plan Bienal de Caja al segundo semestre del bienio, así como se indicó en el primer capítulo y como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 11. Recursos distribuidos e IAC de la administración del SGR 2019-2020
(Cifras en millones de pesos)

Administración del SGR	Asignado bienio 2019-2020 (*)	IAC 2019-2020	Avance -IAC
	1	2	3 = (1+2)
Funcionamiento del SGR	371.292	179.159	48%
SMSCE	185.646	89.580	48%
DNP	92.823	44.790	48%
CGR	92.823	44.790	48%
Fiscalización, yacimientos y cartografía	371.292	179.165	48%
MME	3.857	1.861	48%
SGC	212.996	102.780	48%
ANH	35.000	16.889	48%
ANM	85.564	41.289	48%
Departamento de Antioquia	2.188	1.056	48%
Recursos por distribuir	31.687	15.290	48%
Total	928.230	447.903	48%

Fuente: Cálculos Grupo de Financiamiento Territorial (DIFP-DNP) a partir del SPGR del MHCP.

* Corresponde a los recursos presupuestados para el bienio 2019-2020, no contiene los recursos del mayor recaudo 2017-2018.



4. Conclusiones

- De los recursos apropiados para el bienio 2019-2020 por la suma de \$613.274 millones se han realizado compromisos por la suma de \$223.407 millones y pagos por \$168.480 millones, lo cual equivale a una ejecución del 36% y 27%, respectivamente²⁹. Sin embargo, las entidades beneficiarias cuentan con una caja disponible de \$252.550 millones correspondiente al 41% de los recursos apropiados para el bienio.
- El avance del recaudo de los recursos de funcionamiento del SGR respecto a los recursos presupuestados para el bienio 2019-2020 por la suma de \$371.292 millones, ascendieron a la suma de \$179.159 millones, equivalentes a un recaudo del 48%.
- De los recursos apropiados a los Órganos del SGR por la suma de \$182.689 millones se han realizado compromisos por valor de \$78.203 millones equivalentes a una ejecución del 43% y cuyos gastos corresponden un 79,8% a gastos de personal, 6,5% a viáticos y gastos de viaje, 4,1% a compra de equipo, 3,2% a arrendamientos y 6,4% a otros gastos generales.
- De los recursos apropiados al fortalecimiento de secretarías de planeación municipales y secretarías técnicas de los OCAD por la suma de \$210.268 millones se han realizado compromisos por valor de \$78.678 millones equivalentes a una ejecución del 37%.
- De los recursos apropiados a los ministerios, Coldeportes y UNGRD por la suma de \$17.111 millones se han realizado compromisos por valor de \$8.006 millones equivalentes a una ejecución del 47% y cuyos gastos corresponden un 83,3% a gastos de personal, 13,9% a viáticos y gastos de viaje, y 2,8 % a otros gastos generales (Compra de equipo, Comunicaciones y transporte, y mantenimiento).
- Las vigencias futuras aprobadas por la Comisión Rectora del SGR en el bienio 2017-2018 a los ministerios de Salud, Educación, Cultura y Vivienda por la suma de \$1.054 millones, presentan una ejecución final de \$969 millones correspondiente al 92% del total de los recursos aprobados.
- De los recursos apropiados a otras entidades beneficiarias del funcionamiento del SGR por la suma de \$202.695 millones se han realizado compromisos por valor de \$58.521 millones equivalentes a una ejecución del 29%³⁰ y cuyos gastos corresponden un 77,9% a gastos de personal y un 6,3% a viáticos y gastos de viaje.
- Los recursos asignados al ICETEX en el bienio 2013-2014 por la suma de \$3.900 millones en el bienio 2013-2014, no se han ejecutado de conformidad con el cronograma establecido, toda vez que a la fecha del presente informe el porcentaje de avance es del 23% y el saldo de \$2.997 millones no ha sido utilizado durante los bienios 2015-2016 y 2017-2018. Por lo anterior, se

²⁹ La ejecución a compromisos y pagos no incluye los recursos apropiados para el incentivo a la producción asignados al MME.

³⁰ La ejecución a compromisos no incluye los recursos apropiados para el incentivo a la producción asignados al MME.



reitera³¹ la recomendación dada a la CR de solicitar a la entidad el reintegro de los recursos no ejecutados, los créditos que no fueron condonados y los rendimientos financieros que se hayan generado con estos recursos, con el propósito de realizar una redistribución en otras necesidades y conceptos de funcionamiento del SGR. Lo anterior teniendo en cuenta el inciso segundo del Artículo 2 del Acuerdo 0019 de 2013 que indica que *“Los recursos distribuidos se destinarán a la financiación de cupos de créditos educativos condonables (...) Estos bienes y servicios académicos podrán ser recibidos hasta la vigencia 2015-2016”*.

³¹ Mediante correo electrónico del 6 de agosto de 2018 se informó a la Secretaria Técnica de la CR la baja ejecución de los recursos asignados al ICETEX y se reiteró dicha situación en el Informe consolidado de Gestión Técnica y Financiera de los recursos de funcionamiento del SGR Bienio 2017-2018 remitido mediante memorando No. 20194310045943 del 12 de marzo de 2019.



5. Recomendaciones.

- Se recomienda a la Comisión Rectora solicitar al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX) la devolución de los recursos no ejecutados, los créditos que no fueron condonados y los rendimientos financieros que se hayan generado con estos recursos, con el propósito de realizar una redistribución en otros conceptos de funcionamiento del SGR. Lo anterior, en el marco del inciso segundo del Artículo 2 del Acuerdo 0019 de 2013 que indica que *“Los recursos distribuidos se destinarán a la financiación de cupos de créditos educativos condonables (...) Estos bienes y servicios académicos podrán ser recibidos hasta la vigencia 2015-2016”*.
- Se recomienda a la Comisión Rectora para futuras asignaciones de recursos de funcionamiento, considerar la disponibilidad a la fecha de \$511 millones de pesos. Así mismo los recursos destinados para la estructuración de proyectos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 1942 de 2018, cuya suma asciende a \$40.000 millones de pesos.
- Hacer el reporte oportuno de la información de los recursos de funcionamiento por parte de las entidades beneficiarias, para que los estados de ejecución que se deben presentar a la CR se realicen en tiempo real.
- Considerar que las entidades solo podrán comprometer hasta el 80% de la apropiación para el bienio 2019-2020. El 20% restante podrá ser comprometido una vez la Comisión Rectora valide el comportamiento del recaudo en el tercer semestre de la bienalidad.
- De acuerdo con las decisiones adoptadas por la Comisión Rectora en la sesión No. 63 del 12 de diciembre de 2019, realizar seguimiento a la ejecución presupuestal de los recursos de funcionamiento a las entidades que aun presentan medida de límite de ordenación del gasto, con ocasión de la revisión de los indicadores de gestión que adelantará la Comisión Rectora en los primeros meses de la vigencia 2020 para la asignación del 50% restante de la apropiación total de los recursos del bienio 2019-2020.
- Atender la normativa vigente en el marco de las funciones establecidas para la ejecución de los recursos asignados por la Comisión Rectora del SGR para el funcionamiento de las entidades.